

Tributación

Juan Manuel Quispe Ligan



Guía de Trabajo
Tributación

Material publicado con fines de estudio.
Código: ASUC01611

Huancayo, 2021

De esta edición

© Universidad Continental, Oficina de Gestión Curricular
Av. San Carlos 1795, Huancayo-Perú
Teléfono: (51 64) 481-430 anexo 7361
Correo electrónico: recursosucvirtual@continental.edu.pe
<http://www.continental.edu.pe/>

Cuidado de edición

Fondo Editorial

Diseño y diagramación

Fondo Editorial

Todos los derechos reservados.

La *Guía de Trabajo*, recurso educativo editado por la Oficina de Gestión Curricular, puede ser impresa para fines de estudio.

Contenido

Presentación	5
Primera Unidad: Sistema tributario	7
Guía de Práctica 1. Política Tributaria	8
Guía de Práctica 2. El tributo	10
Guía de Práctica 3. Obligación tributaria	12
Guía de Práctica 4. Formas de extinción de la obligación tributaria	15
Segunda Unidad: Código Tributario	19
Guía de Práctica 5. Procedimiento de fiscalización	20
Guía de Práctica 6. Procedimiento de cobranza coactiva	22
Guía de Práctica 7. Procedimiento contencioso tributario	24
Guía de Práctica 8. Procedimiento sancionador	26
Tercera Unidad: Impuesto a la Renta	29
Guía de Práctica 9. Teorías del impuesto a la renta y criterios de vinculación	30
Guía de Práctica 10. Análisis de la primera y segunda categoría del impuesto a la renta	32
Guía de Práctica 11. Análisis de la cuarta y quinta categoría del impuesto a la renta	35
Guía de Práctica 12. Análisis de la tercera categoría del impuesto a la renta	38
Cuarta Unidad: Fundamentos del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo	41
Guía de Práctica 13. Fundamentos del impuesto general a las ventas	42

Guía de Práctica 14. Análisis legal del impuesto general a las ventas	44
Guía de Práctica 15. Determinación y cálculo del impuesto general a las ventas	47
Guía de Práctica 16. Determinación y cálculo del impuesto selectivo al consumo	50

Presentación

Tributación es una asignatura de especialidad de carácter obligatorio, se ubica en el sexto periodo de la Escuela Académico Profesional de Administración y Finanzas. Tiene como prerrequisito haber aprobado 80 créditos aprobados y es prerrequisito de Gestión Integral del Riesgo.

La asignatura desarrolla, en un nivel intermedio, la competencia transversal Evaluación del Entorno de Negocios y las competencias específicas Gestión Financiera y Gestión de Instituciones Financieras.

En virtud de lo anterior, la relevancia de la asignatura se fundamenta en evaluar el impacto de los factores del entorno aplicando las herramientas de análisis, diseñar herramientas de planificación y control financiero en relación con la inversión, financiamiento y al riesgo para la creación de valor, así como analizar y diseñar estrategias de captación y colocaciones de activos en las instituciones financieras previa evaluación del impacto en el riesgo y la rentabilidad.

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de explicar los principales elementos de control y estados financieros, las herramientas financieras de inversión, financiamiento y riesgo, así como también los indicadores para su control. Asimismo, analizará los posibles riesgos en las inversiones y aplicará las herramientas de planificación y control financiero.

El desarrollo teórico-práctico de las sesiones de aprendizaje de la asignatura seguirá las pautas de aprendizaje significativo relacionando la parte conceptual con la participación del estudiante, facilitando la comprensión, análisis y evaluación.

Para ello se aplicarán técnicas eminentemente activas de tipo expositivas que propicien la interacción dinámica profesor-estudiante, método de casos, aprendizaje basado en problemas, trabajos grupales, análisis y discusión de lecturas y foros-debates. Asimismo, se hará uso de recursos virtuales y del material de aprendizaje.

En este sentido, a continuación, presentamos las guías prácticas de cada sesión de clase que incluyen lo anteriormente descrito.



Primera Unidad

Sistema tributario



Guía de Práctica I

Política Tributaria

Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.
Docente: Juan Manuel Quispe Langan
Apellidos y nombres:

Instrucciones

Analiza artículos en grupo y responde las siguientes preguntas.

I. Propósito

Leer el artículo [Cifras sobre el sistema tributario](#), luego en grupos analizar y discutir el contenido.

II. Instrucciones

- Forma grupos de cuatro personas.
- Lee el artículo en 20 minutos.
- Analiza la lectura y responde las preguntas planteadas.
- Discute el tema en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- Dibuje el esquema del sistema tributario peruano y señale cuáles son los tres impuestos que otorgan una mayor recaudación al Estado.

- Señale qué es la presión tributaria e indique las razones por las cuáles la presión tributaria del año 2017 fue baja.

- Señale qué son los gastos tributarios y cuánto representan tanto porcentualmente como en millones de recaudación al Estado peruano. Asimismo, analice si estos gastos deberían mantenerse o eliminarse.

2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

IV. Referencias bibliográficas

Congreso de la República del Perú (Junio 2018). Cifras sobre el sistema tributario peruano. *Data para el Debate Parlamentario n.º 3, 2017-2018*. <https://bit.ly/2Xyzcer>



Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.

Docente: Juan Manuel Quispe Lingan

Apellidos y nombres:

Instrucciones

En grupos analizar el artículo y responder las preguntas.

I. Propósito

Leer el artículo ["En torno al concepto y la clasificación de los tributos en el Perú"](#), y en grupos analizar y discutir el contenido de este.

II. Instrucciones

- Formar grupos de cuatro personas.
- Leer el artículo en el tiempo de 20 minutos.
- Analizar el título de la lectura y responder las preguntas planteadas.
- Discutir el tema en clase y debatir los conocimientos en grupo.

III. Actividades

1. Contesta las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el tributo y cuáles son sus características?

- ¿Cuál es la clasificación de los tributos?

- ¿Las leyes anuales de presupuestos pueden crear tributos?, ¿por qué? Fundamente su respuesta.

2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

IV. Referencias bibliográficas

Medrano, H. En torno al concepto y la clasificación de los tributos en el Perú. *Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario* 8, 37-50. https://ipdt.org/uploads/docs/O2_Rev18_HMC.pdf



Guía de Práctica 3

Obligación tributaria

Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.

Docente: Juan Manuel Quispe Lingan

Apellidos y nombres:

Instrucciones

En grupo revisar las diapositivas sobre el tema, leer las premisas planteadas y resolverlas.

I. Propósito

Analizar y resolver las premisas planteadas en clase.

II. Instrucciones

- Forma grupos de cuatro personas.
- Lee las premisas planteadas y responder las preguntas con el apoyo de las diapositivas del tema. Duración de la actividad 20 minutos.
- Discute las premisas en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Presentación de los casos

- Hipótesis de Incidencia en el impuesto general a las ventas (IGV) y en el impuesto a la renta (IR)
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N.º 179-2004-EF
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas aprobado por Decreto Supremo N.º 055-99-EF

IV. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- Revisa el artículo 1º de la Ley del Impuesto General a las Ventas y determina el o los aspectos materiales en dicho impuesto.

- Revisa el artículo 4º de la Ley del Impuesto General a las Ventas y determina el aspecto temporal en dicho impuesto.

- Revisa el artículo 23º de la Ley del Impuesto a la Renta y determina el o los aspectos materiales del impuesto a la renta de primera categoría.

2. Debate en clase

Elige un representante del grupo para la presentación y debate en clase.



3. Conclusiones del debate en clase

V. Referencias bibliográficas

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (10 de mayo de 2020). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. N.º 179-2004-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (15 de abril de 1999). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas (D. S. N.º 055-99-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/tuo.html#>



Guía de Práctica 4

Formas de extinción de la obligación tributaria

Sección: Fecha: /..... /..... Duración: 90 min.

Docente: Juan Manuel Quispe Langan

Apellidos y nombres:

Instrucciones

En grupo revisa las diapositivas sobre el tema, lee las premisas planteadas y resuélvelas.

I. Propósito

Analizar y resolver los casos planteados en clase.

II. Instrucciones

- Forma grupos de 4 personas.
- Lee los casos planteados. Duración de la actividad: 20 minutos.
- Resuelve los casos planteados con el apoyo de las diapositivas del tema.
- Discute los casos en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Presentación de los casos

Prescripción de la obligación tributaria

- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N.º 179-2004-EF
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas aprobado por Decreto Supremo N.º 055-99-EF
- Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N.º 133-2013-EF

IV. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- Determinar cuándo prescribe la acción para exigir el pago del impuesto a la renta del ejercicio gravable 2012.

- Determinar cuándo prescribe la acción para exigir el pago del impuesto a la renta del ejercicio gravable 2015.

- Determinar cuándo prescribe la acción para exigir el pago del impuesto a la renta del ejercicio gravable 2019.

2. Debate en clase

Elige un representante del grupo para la presentación y debate en clase.



3. Conclusiones del debate en clase

V. Referencias bibliográficas

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (10 de mayo de 2020). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. N.º 179-2004-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (22 de junio de 2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario (D. S. N.º 133-2013-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (15 de abril de 1999). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas (D. S. N.º 055-99-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/tuo.html#>



Segunda Unidad

Código Tributario



Guía de Práctica 5

Procedimiento de fiscalización

Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.

Docente: Juan Manuel Quispe Lingan

Apellidos y nombres:

Instrucciones

En grupos analizar el artículo y responder las preguntas.

I. Propósito

Analizar y discutir la lectura [El procedimiento de fiscalización](#).

II. Instrucciones

- Forma grupos de cuatro personas.
- Lea el artículo en 20 minutos.
- Analiza el título de la lectura y responde las preguntas planteadas.
- Discute el tema en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué incluye el ejercicio de la función fiscalizadora y cómo se ejerce?

- ¿En qué consiste el procedimiento de fiscalización y cómo se inicia?

- ¿Cuáles son los documentos que pueden notificarse dentro del procedimiento de fiscalización? Explique cada uno.

2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

IV. Referencias bibliográficas

Jiménez Becerra, M. (2016). *El procedimiento de fiscalización*. Ministerio de Economía y Finanzas, Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero. https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXIV_dcho_tributario_2016.pdf



Guía de Práctica 6

Procedimiento de cobranza coactiva

Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.
Docente: Juan Manuel Quispe Lingan
Apellidos y nombres:

Instrucciones

En grupos analizar el artículo y responder las preguntas.

I. Propósito

Analizar y discutir la lectura [El procedimiento de cobranza coactiva](#) regulado en el Código Tributario.

II. Instrucciones

- Forma grupos de cuatro personas.
- Lea el artículo en 20 minutos.
- Analiza el título de la lectura y responde las preguntas planteadas.
- Discute el tema en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el procedimiento de cobranza coactiva y cuál es su naturaleza?

- ¿Quiénes son los sujetos del procedimiento de cobranza coactiva y cuáles son las características de cada uno?

- ¿Cuáles son las formas de embargo? Explique cada uno.

2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

IV. Referencias bibliográficas

Jiménez Becerra, M. (2017). El procedimiento de cobranza coactiva regulado en el Código Tributario. Ministerio de Economía y Finanzas, Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.
<https://bit.ly/3c27jll>



Procedimiento contencioso tributario

Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.
Docente: Juan Manuel Quispe Lingan
Apellidos y nombres:

Instrucciones

En grupos analizar el artículo y responder las preguntas.

I. Propósito

Analizar y discutir la lectura [El procedimiento contencioso tributario](#).

II. Instrucciones

- Forma grupos de cuatro personas.
- Lea el artículo en 20 minutos.
- Analiza el título de la lectura y responde las preguntas planteadas.
- Discute el tema en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el procedimiento contencioso tributario y cuál es su relación con el derecho de petición?

- ¿En qué consiste la etapa de reclamación y cuáles son los actos reclamables?

- ¿Cuáles son los requisitos de admisibilidad del reclamo? Explique cada uno.

2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

IV. Referencias bibliográficas

Ezeta Carpio, S. (2016). El procedimiento contencioso tributario (Ponencia). *XCIX Seminario de Derecho Tributario*. <https://bit.ly/3b8RmLs>



Guía de Práctica 8

Procedimiento sancionador

Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.
Docente: Juan Manuel Quispe Lingan
Apellidos y nombres:

Instrucciones

Revisar las diapositivas sobre el tema y los casos planteadas.

I. Propósito

Analizar y resolver los casos planteados en clase.

II. Instrucciones

- Forma grupos de cuatro personas.
- Lee el artículo en el tiempo de 20 minutos.
- Analiza el título de la lectura y responder las preguntas planteadas.
- Discute el tema en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Presentación del caso

Determinar las sanciones tributarias, previa revisión de las tablas de infracciones y sanciones.

- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N.º 179-2004-EF
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas aprobado por Decreto Supremo N.º 055-99-EF
- Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N.º 133-2013-EF

IV. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo es obligatorio emitir un comprobante de pago y cuál es la sanción si no se emite o entrega el comprobante de pago?

- ¿Cuándo es obligatorio llevar libros contables y cuál es la sanción si no se hace?

- ¿Cuándo es obligatorio presentar las declaraciones juradas y cuál es la sanción si no se presenta?

2. Debate en clase

Elige un representante del grupo para la presentación y debate en clase.



3. Conclusiones del debate en clase

V. Referencias bibliográficas

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (10 de mayo de 2020). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (D. S. N.º 179-2004-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (22 de junio de 2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario (D. S. N.º 133-2013-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (15 de abril de 1999). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas (D. S. N.º 055-99-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/tuo.html#>



Tercera Unidad

Impuesto a la Renta



Teorías del impuesto a la renta y criterios de vinculación

Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.

Docente: Juan Manuel Quispe Lingan

Apellidos y nombres:

Instrucciones

En grupos analizar el artículo y responder las preguntas.

I. Propósito

Analizar y discutir la lectura [El impuesto a la renta y las teorías que determinen su afectación](#).

II. Instrucciones

- Forma grupos de cuatro personas.
- Lee el artículo en el tiempo de 20 minutos.
- Analiza el título de la lectura y responde las preguntas planteadas.
- Discute el tema en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las características del impuesto a la renta?

- ¿Cuáles son las teorías del impuesto a la renta?

- ¿Cuáles son los criterios de vinculación del impuesto a la renta?

2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

IV. Referencias bibliográficas

Alva Matteucci, J. (1 de marzo de 2012). El impuesto a la renta y las teorías que determinan su afectación. *Blog de Mario Alva Matteucci*. <https://bit.ly/38DGrj>



Guía de Práctica 10
**Análisis de la primera y segunda categoría
del impuesto a la renta**

Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.
Docente: Juan Manuel Quispe Lingan
Apellidos y nombres:

Instrucciones

En grupo revisar las diapositivas sobre el tema, lean las premisas planteadas y resolverlas.

I. Propósito

Analizar y resolver el caso planteado.

II. Instrucciones

- Forma grupos de cuatro personas.
- Lee el caso planteado y resolverlo con el apoyo de las diapositivas del tema (obligación tributaria). La actividad tiene una duración de 20 minutos.
- Discute el caso en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Presentación del caso

Calcular el impuesto a la renta de primera y segunda categoría.

IV. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

Las preguntas continúan en la siguiente página.

- ¿Cuánto debe pagar de impuesto a la renta de primera categoría y qué tipo de comprobante de pago debe emitir el Sr. Juan Quispe por alquilar una vivienda a S/ 1000 mensuales? Además, verificar si es necesario que lleve algún libro contable.

- En el año 2015, Juan Quispe compró una vivienda a S/ 100,000 utilizando un medio de pago, cuatro años más tarde vendió la propiedad a S/ 200,000. Determinar el impuesto a la renta de segunda categoría, considerar que es propietario de tres casas. Asimismo, establecer qué tipo de comprobante de pago debe emitir y si debe llevar algún libro contable.

- “Cómo entender a las mujeres” es la fórmula descubierta por Juan Quispe. En enero del 2019, la empresa MIM SAC le pagó a Juan S/ 50,000 por la cesión de la fórmula. Con base en la información facilitada, determinar el Impuesto a la Renta de segunda categoría, qué comprobante de pago debe emitir y si Juan tiene que llevar algún libro contable.



2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

V. Referencias bibliográficas

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (10 de mayo de 2020). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. N.º 179-2004-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (22 de junio de 2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario (D. S. N.º 133-2013-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (15 de abril de 1999). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas (D. S. N.º 055-99-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/tuo.html#>



Guía de Práctica 11

Análisis de la cuarta y quinta categoría del impuesto a la renta

Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.

Docente: Juan Manuel Quispe Lingan

Apellidos y nombres:

Instrucciones

En grupo revisar las diapositivas sobre el tema, lean las premisas planteadas y resolverlas.

I. Propósito

Analizar y resolver los casos planteados en clase.

II. Instrucciones

- Forma grupos de cuatro personas.
- Lea los casos planteados y resuelva con el apoyo de las diapositivas del tema. La actividad tiene una duración de 20 minutos.
- Discuta los casos en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Presentación de los casos

Calcular el impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría.

- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N.º 179-2004-EF
 - Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas aprobado por Decreto Supremo N.º 055-99-EF
 - Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N.º 133-2013-EF
-
-

IV. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- Determinar cuánto debe pagar de impuesto a la renta de cuarta categoría el señor Juan Quispe, quien tuvo ingresos como trabajador independiente en el año 2019 por S/ 100,000, así como qué tipo de comprobante de pago debe emitir y si debe llevar algún libro contable.

- El señor Juan Quispe tuvo ingresos como trabajador dependiente en el año 2019 por S/ 80,000. Determinar cuánto le corresponde pagar por impuesto a la renta de quinta categoría, qué comprobante de pago debe emitir y si tiene que llevar algún libro contable.

- Determinar el impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría del Sr. Juan Quispe, quien tuvo ingresos como trabajador independiente y dependiente en el año 2019 por S/ 80,000 y 100,000, respectivamente. Además, indicar que comprobante de pago debe emitir y si es necesario llevar algún libro contable.

2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

V. Referencias bibliográficas

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (10 de mayo de 2020). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (D. S. N.º 179-2004-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (22 de junio de 2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario (D. S. N.º 133-2013-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (15 de abril de 1999). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas (D. S. N.º 055-99-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/tuo.html#>



Análisis de la tercera categoría del impuesto a la renta

Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.

Docente: Juan Manuel Quispe Lingan

Apellidos y nombres:

Instrucciones

Revisar las diapositivas sobre el tema y los casos planteados.

I. Propósito

Analizar y resolver los casos planteados.

II. Instrucciones

- Forma grupos de cuatro personas.
- Leer los casos planteados y resolverlos con el apoyo de las diapositivas del tema. La actividad tiene una duración de 20 minutos.
- Discute los casos en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Presentación de los casos

Calcular el impuesto a la renta de tercera categoría.

- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N.º 179-2004-EF
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas aprobado por Decreto Supremo N.º 055-99-EF
- Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N.º 133-2013-EF

IV. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- La empresa MIM SAC en el año 2019 tuvo ingresos por 500,000, costos por 200,000 y gastos por 200,000. Determinar el impuesto a la renta anual en el régimen general y MYPE e indicar qué comprobante de pago debe emitir y si debe llevar algún libro contable.

- La empresa GATO SAC tuvo ingresos por 1500,000, costos por 600,000 y gastos por 700,000 en el año 2019. Determinar el Impuesto a la renta anual en el régimen general y MYPE, así como qué tipo de comprobante de pago debe emitir y si tiene que llevar algún libro contable.

- El Sr. Juan Quispe está inscrito al NRUS (nuevo régimen único simplificado) y ha tenido ganancias de S/ 7,000 mensuales. Determinar cuánto debe pagar por impuesto a la renta, qué comprobante de pago debe emitir y si tiene que llevar algún libro contable.



2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

V. Referencias bibliográficas

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (10 de mayo de 2020). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. N.º 179-2004-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (22 de junio de 2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario (D. S. N.º 133-2013-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (15 de abril de 1999). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas (D. S. N.º 055-99-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/tuo.html#>



Cuarta Unidad

Fundamentos del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo



Fundamentos del impuesto general a las ventas

Sección: Fecha: /..... /..... Duración: 90 min.

Docente: Juan Manuel Quispe Lingan

Apellidos y nombres:

Instrucciones

En grupo revisar las diapositivas sobre el tema, leer las premisas planteadas y resolverlas.

I. Propósito

Analizar y discutir la lectura [Guía sobre impuesto a la renta e I.G.V. para la Administración Pública. Guía para asesores jurídicos del Estado.](#)

II. Instrucciones

- Forma grupos de 4 personas.
- Lea el artículo en 20 minutos.
- Analice la lectura y responda las preguntas planteadas.
- Discute el tema en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué son los impuestos al consumo? ¿en qué consiste un impuesto al valor agregado?

- ¿Cuáles son las operaciones gravadas con el IGV?

- ¿Cómo se determina el IGV?

2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

IV. Referencias bibliográficas

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016). *Guía sobre impuesto a la renta e I.G.V. para la Administración Pública. Guía para asesores jurídicos del Estado.* <https://bit.ly/30bnc3K>



Análisis legal del impuesto general a las ventas

Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.

Docente: Juan Manuel Quispe Lingan

Apellidos y nombres:

Instrucciones

Revisar las diapositivas sobre el tema y los casos planteados.

I. Propósito

Analizar y resolver los casos planteados.

II. Instrucciones

- Forma grupos de cuatro personas.
- Leer los casos planteados y resolverlos con el apoyo de las diapositivas del tema. La actividad tiene una duración de 20 minutos.
- Discutir los casos en clase.
- Debatir los conocimientos en grupo.

III. Presentación de los casos

Calcular el Impuesto General a las Ventas.

- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N.º 179-2004-EF
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas aprobado por Decreto Supremo N.º 055-99-EF
- Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N.º 133-2013-EF

IV. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- En enero de 2019, la empresa MIM SAC, acogida al régimen general, adquirió 100 computadoras a S/ 1,000 cada unidad; mensualmente vendió 5 equipos a S/ 2000 cada uno. Determinar el impuesto general a las ventas en los periodos de enero a diciembre del mismo año.

- Determinar el Impuesto general a las ventas en los periodos enero a diciembre del año 2019 de la empresa Gato SAC, acogida al régimen general. La empresa compró en enero de dicho año 200 celulares a S/ 500 cada equipo y vendió 8 celulares mensualmente a S/ 1,500 cada uno.

- Empresa Prima SAC, empresa acogida al régimen general, presta servicios mensuales de asesoría legal por S/ 15,000. Determinar el impuesto general a las ventas en los periodos enero a diciembre del año 2019.



2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

V. Referencias bibliográficas

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (10 de mayo de 2020). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. N.º 179-2004-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (22 de junio de 2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario (D. S. N.º 133-2013-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (15 de abril de 1999). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas (D. S. N.º 055-99-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/tuo.html#>



Guía de Práctica 15

Determinación y cálculo del impuesto general a las ventas

Sección: Fecha: /..... /..... Duración: 90 min.

Docente: Juan Manuel Quispe Lingan

Apellidos y nombres:

Instrucciones

Revisar las diapositivas sobre el tema y los casos planteados.

I. Propósito

Analizar y resolver los casos planteados.

II. Instrucciones

- Forma grupos de cuatro personas.
- Leer los casos planteados y resolverlos con el apoyo de las diapositivas del tema. La actividad tiene una duración de 20 minutos.
- Discute los casos en clase.
- Debate los conocimientos en grupo.

III. Presentación de los casos

Calcular el Impuesto General a las Ventas.

- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N.º 179-2004-EF
 - Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas aprobado por Decreto Supremo N.º 055-99-EF
 - Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N.º 133-2013-EF
-
-

IV. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- La empresa MIM SAC, acogida al régimen especial, adquirió en enero de 2019 100 computadoras a S/ 5000 cada una, luego vendió computadoras mensualmente a 1,500 cada una. Determinar el impuesto general a las ventas en los periodos enero a diciembre del mismo año.

- La empresa Gato SAC, acogida al régimen MYPE, compró en enero de 2019 150 celulares a S/ 1,000 cada equipo, y vendió 7 celulares mensualmente a 1,500 cada uno. Determinar el impuesto general a las ventas en los periodos enero a diciembre del año en mención.

- La empresa Prima SAC, acogida al régimen MYPE, presta servicios de asesoría legal y recibe S/ 10,000 cada mes. Determinar el impuesto general a las ventas en los periodos enero a diciembre del año en mención.

2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

V. Referencias bibliográficas

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (10 de mayo de 2020). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. N.º 179-2004-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (22 de junio de 2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario (D. S. N.º 133-2013-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (15 de abril de 1999). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas (D. S. N.º 055-99-EF). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/tuo.html#>



Determinación y cálculo del impuesto selectivo al consumo

Sección: Fecha: / / Duración: 90 min.

Docente: Juan Manuel Quispe Lingan

Apellidos y nombres:

Instrucciones

En grupo revisar las diapositivas sobre el tema, leer los casos planteados y resolverlos.

I. Propósito

Analizar y discutir la lectura [Impuesto selectivo al consumo](#) en clase.

II. Instrucciones

- Formar grupos de cuatro personas.
- Leer el artículo y responder las preguntas planteadas. La actividad dura 20 minutos.
- Analizar el título de la lectura.
- Discutir el tema en clase.
- Debatir los conocimientos en grupo.

III. Actividades

1. Contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el impuesto selectivo al consumo y cuál es su finalidad?

- ¿Cuáles son las operaciones gravadas con el impuesto selectivo al consumo?

- ¿Cuáles son los sistemas de aplicación del impuesto selectivo al consumo?

2. Debate en clase

Elegir un representante del grupo para la presentación y el debate en clase.

3. Conclusiones del debate en clase

IV. Referencias bibliográficas

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (s. f.) Impuesto selectivo al consumo. [presentación en PowerPoint].
http://www.ccptacna.org.pe/web/archivos/cursos/cur_627.pdf



